



## Transporte Pesado del Ecuador

### INFORME QUE PRESENTA LA GERENTA DE TRANSPORTISTAS DE PALMA ACETRANX S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2007

#### INTRODUCCION.

En esta época de transición política en nuestro país, donde las reglas no están de todos claros, y donde la especulación, la devaluación e inflación se ha hecho presente en todos los ámbitos económicos y sociales y que decir a golpeado mas fuertemente en el área de transporte, si bien es cierto el combustible se ha mantenido en los precios desde hace 5 años, todo lo que se refiere a repuestos y mantenimiento ha tenido un incremento del 80 y 100%, si tomamos en consideración que el valor que nos cancelan por fletes, se ha mantenido desde hace 3 años, bajo este contexto todos los transportistas hemos tenido que enfrentar esta crisis, hasta la presente fecha ningún organismo se ha hecho presente para incentivar la inversión en esta área de transporte, porque en el Ecuador se mantiene las tasas de interese relativas mas altas.

La política tributaria muchas veces ha sido contraproducente en las economías de las empresas, y la causa de muchas quiebras empresariales, si tomamos en consideración que la nueva reforma tributaria esta dirigida a subsidiar a la clase mas pobre pero sacrificando a la clase trabajadora que labora todos los días, es decir no hay equidad, porque si en este país donde tenemos todas las oportunidades para trabajar, trabajáremos todos los nuevos impuestos que generen en la reforma tributaria fueran para inversión social para que todos tengamos un lugar digno para vivir y trabajar, y no todos los impuestos terminan en subsidios.

#### CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2007.

En el año 2007 fue la culminación del objetivo que aspiramos todos los accionistas que conformamos esta compañía, es así que todo este año se tramitó el permiso de operación con el único objeto de trabajar bajo las leyes de derecho que rigen para esta actividad. Con fecha 22 de agosto del 2007 el Consejo nacional de Transito y Transporte Terrestre aprobaron el permiso de operación según resolución NO. 021-CPO-017-2007-CNTTT con observaciones: que los accionistas: GRANJA CHIANG JHONY CAROL Y SANTOS JONIAUX CARLOS ALBERTO que las unidades podrán operar únicamente hasta diciembre del 2010.

Otro objetivo logrado fue la contratación del seguro de carga en sus mejores condiciones, el cual se concluyó de cancelar.

#### CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Dirección: Vía Quevedo Km 5 Gasolinera Texaco Telfs 3 742 - 419 Santo Domingo



Superintendencia de  
Compañías

**VENTANILLA UNICA**  
Santo Domingo de los Colorados

30 ABR 2008



Las disposiciones emanadas por la Junta General se han cumplido a cabalidad, y han servido para normalizar el desenvolvimiento correcto de todas las operaciones de la compañía, es así que rigiéndonos a los estatutos de la compañía en septiembre 8 del 2007 se convocó a elecciones para elegir el nuevo directorio, la misma que quedo asentada en actas No 007.

#### **HECHOS EXTRAORDINARIOS.**

En el mes de Julio en el trayecto Epacem a Manta sufrió el siniestro el trailer del accionista Ab. Carlos Alberto Santos en el que además de sustraerse el aceite, el vehículo sufrió grandes daños, ya que lo lanzaron al abismo y hasta la presente fecha no ha logrado recuperar la unidad.

#### **ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA**

En el periodo económico correspondiente al 2007, los ingresos fueron de ciento cincuenta y tres mil ochocientos diez dólares americanos cifra que superó las expectativas planteadas el año 2006, esto se dio gracias a la constancia y colaboración de los accionistas, que facturaron a nombre de la compañía, el porcentaje para gastos de administración no ha variado, sigue siendo el 2%, sin embargo tenemos el reto los administradores que incentivar a todos los accionistas para que facturen con la compañía y de esta manera seguir por la senda del crecimiento y éxito de la misma.

Referente a los resultados, se ha manejado con suma austeridad todo lo que se relaciona a gastos, pero como nosotros somos nada mas que intermediarios, en el momento que las empresas contratantes de nuestros servicios nos han cancelado, inmediatamente se ha cancelado a los compañeros accionistas, muchas veces con retraso; eso no ha sido error de la compañía sino de las empresas contratantes que no nos han cancelado a su debido tiempo.

#### **RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL**

La Junta General deberá establecer reglas clara y lineamientos para hacer frente a las nuevas realidades económicas, implementación de normas de aseguramiento de calidad. Debe establecerse un reglamento respecto al seguro a contratarse, y que se apruebe que sea obligatorio contratar un seguro total, que cubra la carga y también la unidad de transporte, con el único objeto de salvaguardar el activo del accionista.



Que en esta Junta General también todos los accionistas se comprometan que por lo menos el 50% de sus servicios por transporte se facture a través de la compañía, para que cumpla su objetivo social, que es el de servir a la comunidad.

Estamos seguros que seguiremos con la política de brindar un servicio de calidad a todas empresas contratantes, de esta manera nos posesionaremos definitivamente dentro de este mercado.

Atentamente,

SRA. ALVA CILVANA DEL ROCIO BELALCAZAR  
GERENTA GENERAL